

# Facultad de Derecho

## Guía para el estudiante de nuevo acceso

### TITULACIONES

**Grado en Derecho**

**Grado en Criminología**

**Grado en Derecho y ADE**

**Grado en Derecho y CC.PP.**

**Doble título de «Grado en Derecho» por la Universidad de Granada y «Juris Doctor» por el Stetson University College of Law de Florida**

**Doble título de «Grado en Derecho» por la Universidad de Granada y «Laurea in Giurisprudenza» por la Facoltà di Giurisprudenza de L'università degli Studi di Ferrara**



**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**2016**  
**Curso**  
**2017**

## LA SECRETARÍA Y TÚ

La secretaría de la facultad tiene diversos canales de información y comunicación con sus estudiantes.

1. A través del personal de secretaría, de forma presencial o por teléfono.
2. Las pantallas de televisión colocadas en conserjería.
3. Envío de correos electrónicos: (cuenta universidad y cuenta personal)
4. Consultando la web: <http://derecho.ugr.es/>
5. [Facebook](#) y [Twitter](#)

## Cita previa (CIGES)

Para realizar trámites administrativos en secretaría debes tener cita previa. Se puede solicitar directamente en el Tótem instalado a la entrada, a través de la web <https://ciges.ugr.es> y también en App de CIGES (disponible para Android e iOS).

## ACCESO IDENTIFICADO

Accede a la web de la universidad (<https://oficinavirtual.ugr.es>) con tu DNI sin la letra y el PIN que te facilitaron en el proceso de matrícula. Algunas de las utilidades de este servicio son:

1. "PRADO": Acceso identificado a la Plataforma de Apoyo Docente oficial de la UGR. Es necesario tener una cuenta de correo oficial de la UGR para poder acceder a la plataforma.
2. "Consulta de expediente": puedes consultar tu expediente académico (matrícula, calificaciones, carga lectiva superada, etc.).
3. "Gestión mi foto UGR": puedes consultar y cambiar la fotografía de tu expediente.
4. "Bono-bus universitario".
5. "Mis pagos UGR": puedes pagar tu matrícula con tu tarjeta de crédito.

## PLATAFORMA DE RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA "PRADO"

**PRADO** (<http://prado.ugr.es>) es la plataforma digital institucional de la UGR que permite el seguimiento de las asignaturas y la comunicación con el profesorado y de los estudiantes entre si. Para usarla, debes tener una dirección de correo electrónico oficial de la UGR. Dentro de la plataforma está disponible el "*Curso básico de PRADO para estudiantes*" (puedes auto-matricularte entrando en la opción "*Comunidad*"), donde puedes aprender a usar PRADO de forma autónoma, supervisado por los técnicos del CE-VUG.

## RSS sindicación

Desde la página web de la Facultad es posible establecer este servicio que nos permite mostrar un sumario o índice con los contenidos y noticias que se publican en la web y, de este modo, podrás estar informado de todas las actividades, plazos, etc.

## CORREO ELECTRÓNICO y WIFI

La Universidad de Granada te permite crear un correo electrónico en su dominio, que podrás utilizar para recibir información de Secretaría, del profesorado y de todos los servicios de la Universidad. Se crea a través del Acceso Identificado (opción CSIRC). Los campus universitarios tienen red WIFI en todas sus instalaciones, donde podrás navegar de forma gratuita con tu portátil o móvil o cualquier dispositivo electrónico.

### **FIRMA ELECTRÓNICA**

En secretaría puedes acreditar tu identidad para obtener el certificado de persona física y así poder realizar trámites de forma más accesible. Puedes consultar más información en la siguiente página web <http://www.cert.fnmt.es/>

### **TARJETA UNIVERSITARIA INTELIGENTE (TUI)**

La TUI es el documento de acreditación oficial del estudiante en la UGR (el carné universitario). Se usa para funciones como el acceso al comedor universitario, a las aulas de informática y a las salas de estudio, el préstamo bibliotecario, etc. Se obtiene en puntos de emisión instantánea situados en distintas facultades durante la segunda quincena de julio, el mes de septiembre y la primera quincena de octubre. Las fechas y las localizaciones se pueden consultar en [http://udigital.ugr.es/emision\\_tui](http://udigital.ugr.es/emision_tui).

### **BONO BUS UNIVERSITARIO**

Se solicita a través del Acceso Identificado, una vez obtenida la TUI. Requiere ser menor de 26 años y residir fuera de Granada capital. Se recoge en la secretaría de la facultad. Te dejaremos un mensaje en acceso identificado en PRADO o en tu correo electrónico cuando ya esté en secretaría.

### **PERIODOS DE DOCENCIA**

**Primer cuatrimestre: Del 20 de septiembre de 2016 al 20 de enero de 2017.**

**Segundo cuatrimestre: Del 13 de febrero de 2017 al 2 de junio de 2017.**

### **PERIODOS DE EXÁMENES FINALES Y PARCIALES**

**Convocatoria de exámenes finales periodo de diciembre (con docencia)**

**Del 1 de diciembre al 21 de diciembre de 2016** (*Entrega de actas hasta 13 de enero de 2017*).

**Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de enero-febrero (sin docencia)**

**Del 23 de enero al 11 de febrero de 2017** (*Entrega de actas hasta 23 de febrero de 2017*).

**Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de junio-julio (sin docencia)**

**Del 3 de junio al 23 de junio de 2017** (*Entrega de actas hasta 7 de julio de 2017*).

**Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de primer cuatrimestre:**

**Del 7 al 20 de julio de 2017** (*Entrega de actas hasta 28 de julio de 2017*).

**Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales:**

**Del 1 al 12 de septiembre de 2017** (*Entrega de actas hasta 22 de sept. de 2017*).

### **ALTERACIONES DE MATRÍCULA**

**Asignaturas de primer semestre y anuales**

Del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2016

**Asignaturas de segundo semestre**

Del 13 al 20 de febrero de 2017

## **NORMAS DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO**

La universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias. Se agotará convocatoria cuando conste como **"SUSPENSO"**.

Para poder proseguir sus estudios, **los estudiantes de primer curso**, matriculados en cualquier titulación de la Universidad de Granada **deberán superar al menos 6 créditos** matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios y **18 créditos** al término del segundo año (**12 créditos** si su matrícula es a TIEMPO PARCIAL).

Las normas completas puedes consultarlas en nuestra web <http://derecho.ugr.es/>, además de otra información útil.

## **¡ PARTICIPA !**

Como estudiante puede participar en todos los órganos de representación de la Universidad de Granada (Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, etc.) y en los de la Facultad de Derecho (Junta de Centro, Consejo de Departamento, Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de Títulos, etc.).

Además, desde el curso 08/09 está en funcionamiento la Delegación General de Estudiantes y la Delegación de Estudiantes en cada centro. Puedes informarte sobre su funcionamiento y vías de participación en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://dge.ugr.es/> y para la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho en la web [delegacionderecho@ugr.es](mailto:delegacionderecho@ugr.es)

## **ENCUESTAS**

Para mejorar nuestras actuaciones y procedimientos puedes expresar tu opinión participando en las encuestas que pone a tu disposición la Universidad de Granada.

**PIN**

Recuerda: crea un correo electrónico con la Universidad y sube una foto a tu expediente. TIENE MUCHAS VENTAJAS.... Y si tienes alguna duda o deseas información.

**TU SECRETARÍA ESTÁ PARA AYUDARTE**

### **Secretaría**

\* Para mayor información visita la web de la facultad en la dirección electrónica: <http://derecho.ugr.es/> o déjenos su pregunta en el correo electrónico:

[secretariaderecho@ugr.es](mailto:secretariaderecho@ugr.es), indicando nombre, apellidos, DNI y titulación.

\* Todos los impresos que necesites puede recogerlos en la secretaría y conserjería del centro o descargarlos en formato PDF desde la web de la facultad.

**\* Horario de atención al público:**

De lunes a viernes (9 a 14 horas). Los horarios especiales de vacaciones se anunciarán en la web y en las pantallas del centro.



[Facultad de Derecho. Universidad de Granada \(Oficial\)](#)